

CANAL DE DENUNCIA



CANAL DE DENUNCIAS

1.- CANAL DE DENUNCIA: NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.1.- Objeto y régimen jurídico

El canal de denuncia constituye el mecanismo interno establecido por Grupo NACE España con la finalidad de que empleados, directivos y/u otras personas que estén vinculadas con Grupo NACE España a través de otro tipo de relación jurídica, bien sean proveedores, alumnos o padres de alumnos, puedan comunicar de forma confidencial posibles irregularidades, actos indebidos, comportamientos contrarios a la legislación vigente y/o a la normativa interna de Grupo NACE España que se estén realizando dentro de la misma y que puedan suponer para la misma algún tipo de responsabilidad penal, civil o administrativa (en adelante, el **“Canal de Denuncia”**).

Las presentes normas de utilización y funcionamiento del Canal de Denuncia (en adelante, las **“Normas de Funcionamiento”**) pretenden regular el régimen de derechos, deberes, garantías, términos y condiciones de acceso y uso del canal de denuncia por parte sus potenciales usuarios.

El acceso y/o utilización del Canal de Denuncia supone la aceptación plena y sin reservas por parte del Usuario de sus Normas de Funcionamiento en su versión vigente en cada momento.

Grupo NACE España se reserva el derecho a modificar la presentación, configuración, funcionamiento y contenido del Canal de Denuncia y de las Normas de Funcionamiento.

1.2.- Denunciantes

El acceso y uso del Canal de Denuncia queda reservado al Oficial de Cumplimiento, los empleados, directivos y a cualesquiera otras personas que estén vinculadas con Grupo NACE España a través de otro tipo de relación jurídica, bien sean proveedores, alumnos o padres de alumnos (en adelante, los **“Denunciantes”**).

Los Denunciantes deberán denunciar las posibles irregularidades, actos indebidos y/o comportamientos contrarios a la legislación vigente y/o a la normativa interna de Grupo NACE España siempre que tengan conocimiento cierto o exista algún indicio razonable de los mismos. Los hechos denunciados deben estar directamente relacionados con actividad del denunciado y Grupo NACE España, de forma que no es susceptible de denuncia cualquier tipo de comportamiento supuestamente indebido, sino estrictamente aquellos que estén relacionados con su vinculación con la empresa.

A tal efecto, los Denunciantes se comprometen a hacer un uso diligente, correcto y conforme al ordenamiento jurídico, a las Normas de Funcionamiento del mismo y a las Condiciones Web, conforme a su finalidad y a las exigencias de la buena fe.

Tanto los datos personales de los Denunciantes, como el hecho mismo de la presentación de una denuncia y el contenido de la denuncia tienen carácter estrictamente confidencial, aunque no anónimo, no pudiendo adoptarse ninguna medida disciplinaria, directa o indirecta, por el hecho de la denuncia, sin perjuicio de los derechos que correspondan a los denunciados de acuerdo a la normativa vigente.

1.3.- Medios de acceso

Los Denunciantes podrán acceder y hacer uso del Canal de Denuncia mediante el envío, como archivo adjunto, del Formulario de Denuncia que se encuentra a su disposición en la web de Grupo NACE España, en el apartado “Canal de Denuncia” en PDF en el último punto del presente documento, debidamente cumplimentado, a través de un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección de buzón corporativo: denuncias@naceschools.com.

1.4.- Protección de datos

Los datos personales obtenidos con ocasión de la denuncia serán todos ellos incorporados a los correspondientes ficheros propiedad de NUEVO AGORA CENTRO DE ESTUDIOS, S.L. con domicilio en Madrid, calle Foronda, núm. 6, con C.I.F. B-84.496.314 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 21.962, sección 8ª del Libro de Sociedades, Folio 13, Hoja M-391354, los cuales se encuentran debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.

Estos ficheros se utilizarán por NACE para fines legítimos y específicos en relación a la investigación que pueda surgir como consecuencia de la denuncia, no se utilizarán para fines incompatibles y serán adecuados y no excesivos en relación con las citadas finalidades.

La presentación de la denuncia y su contenido tienen carácter estrictamente confidencial.

Los datos de carácter personal obtenidos por NACE a través de la denuncia se almacenan en bases de datos y se tratan en todo momento conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

NACE, con carácter general, ha implementado y mantendrá en todo momento las medidas de seguridad de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida y tratamiento y/o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, naturaleza de los datos almacenados y riesgos a los que están expuestos. Todo ello de conformidad con el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

NACE no realiza cesiones de bases de datos de carácter personal. No obstante, en el caso de venta de NACE, o de sus activos, sus datos de carácter personal podrán ser cedidos al legítimo adquirente de los mismos, quien se subrogará en la posición de NACE a todos los efectos legales oportunos.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante correo electrónico remitido a la dirección info@nace.edu.es o por carta remitida a la dirección calle Foronda, nº 6, 28034 Madrid, con la "Ref.: Datos Personales".

1.5.- Formulario de Denuncia

Es el documento a utilizar para comunicar y formular la denuncia, debiéndose cumplimentar y firmar correctamente, acompañando en su caso de los documentos justificativos del hecho denunciado.

